



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Ayuntamiento
de Brihuega



Castilla-La Mancha



Fondos Europeos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

INFORMA

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2026-413, de 1 de junio de 2026, se han aprobado las bases y convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal correspondientes a la ejecución de los proyectos incluidos en la Orden 46/2026, de 7 de abril (DOCM 9 de abril 2026 nº 66), de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria de 2026. Habiendo recibido la Resolución Provisional; se convoca las bases que regirán la contratación de trabajadores en el Ayuntamiento de Brihuega.

(Bases de convocatoria en tablón de anuncios y en la www.brihuega.es)

(Publicado en BOGU de 08/06/2026)

Todos aquellos interesados podrán **presentar instancia en el Ayuntamiento de Brihuega desde el MARTES día 9 de JUNIO hasta el JUEVES 18 de JUNIO**, dentro del horario de oficina (9:00 a 14:00 horas).

Plazas ofertadas:

PROYECTO 1 :

("MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES EN BRIHUEGA").
3 PLAZAS DE PEÓN/OPERARIO con duración de 6 meses NO CUALIFICADOS

PROYECTO 2:

(MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES EN PEDANÍAS)
2 PLAZAS DE PEÓN/OPERARIO con duración de 6 meses NO CUALIFICADOS

Fdo. LUIS MANUEL VIEJO ESTEBAN
(EL ALCALDE)

